la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 2 de julio de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
11/13	OI	GOMEZ RODRIGUEZ GOMEZ RODRIGUEZ	JUANA JOAQUÍN	JUNA CANET, MANZANA 4, PORTAL 3, BAJO C	MÉRIDA

Nota
OI: Ocupación ilegal.

• • •

ANUNCIO de 2 de julio de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública. (2013082511)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de archivo de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 2 de julio de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
2/13	OI	LINARES NIETO	Mª ÁNGELES	MARIANO AGUAS DE LA TORRE, 3, 2º A	BADAJOZ
65/13	OI	VAZQUEZ LINARES	JAIRO	PLAZA NICOLÁS DÍAZ PÉREZ, PORTAL 5, 1º L	BADAJOZ
M 19/11	OI	DE LA CRUZ SILVA NAVARRO VÁZQUEZ	CARMEN JUAN JOSÉ	C/ PLASENCIA, BLOQUE 11, PORTAL 3, 1º B	MÉRIDA

Nota
OI: Ocupación ilegal

• • •